



VII LEGISLATURA NÚM. 67

9 de abril de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias de 8 de abril de 2008, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 85/2008, interpuesto por la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Comisiones Obreras (FSAP-CCOO) contra el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 4 de enero de 2008, sobre el incremento de las retribuciones del personal de la Cámara para el año 2008.

Página 2

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias de 8 de abril de 2008, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 85/2008, interpuesto por la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Comisiones Obreras (FSAP-CCOO) contra el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 4 de enero de 2008, sobre el incremento de las retribuciones del personal de la Cámara para el año 2008.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, dispongo

la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, la Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias de 8 de abril de 2008, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 85/2008, interpuesto por la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Comisiones Obreras (FSAP-CCOO) contra el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 4 de enero de 2008, sobre el incremento de las retribuciones del personal de la Cámara para el año 2008.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A tenor de lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Santa Cruz de Tenerife, mediante escrito de 1 de abril de 2008 –registro de entrada nº 305, de 3/4/08–, por el que se comunica la interposición del recurso contencioso-administrativo número 85/2008, por la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Comisiones Obreras (FSAP-CCOO), contra el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 4 enero de 2008, por el que se aprobó el incremento de las retribuciones del personal del Parlamento de Canarias para el año 2008,

RESUELVO,

1º.- Remitir a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Santa Cruz

de Tenerife, dentro del plazo establecido, el expediente administrativo completo relativo al Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 4 enero de 2008, por el que se aprobó el incremento de las retribuciones del personal del Parlamento de Canarias para el año 2008.

2º.- Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* la presente resolución, a los efectos del emplazamiento de las personas que pudieran considerarse interesadas en el procedimiento, para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la *Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2008.
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL., Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.